

**INFORME DE GESTIÓN  
(III trimestre 2021)**

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR MOVILIDAD

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** **COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO  
DEL SECTOR MOVILIDAD****NÚMERO Y FECHA DEL** Acuerdo 001 de 29 de enero de 2021**REGLAMENTO INTERNO:  
NORMAS:**

Acuerdo Distrital 257 de 2006 *"Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"*

Decreto Distrital 505 de 2007 *"Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales"* determinó la conformación del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad (artículo 6, numeral 10, artículo 16).

Ley 1753 de 2015 en la cual se ordenó la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1198 y 872 de 2003, en un solo Sistema de Gestión, el cual deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrados en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 29 al 31 de la Ley 489 de 1998.

Que el artículo 2.2.22.3.6 del Decreto Nacional 1083 de 2015 dispone que "Los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998, se denominarán Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño (...)".

Decreto 1499 de 2017, modificando el Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"; en tal virtud se dispuso la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Decreto Distrital 807 de 2019, "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", el cual, en su artículo 18 define los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño como aquellas instancias para orientar la planeación estratégica

del sector, dirigir, articular y hacer seguimiento a las políticas sectoriales, y de gestión y desempeño del MIPG.

**ASISTENTES :**

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	Total (En número)
				Fecha	
2. Gobierno	Alcaldía Local	Alcalde Local de Usme	I	30/07/21	1
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda	Asesor	I	30/07/21	1
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Subsecretario de Planeación Territorial/ Director/Profesional	I	30/07/21	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario de Despacho	P	30/07/21	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Subsecretario de Política de Movilidad	S	30/07/21	1
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Director/Jefe Oficina de Planeación	IP	30/07/21	1
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Directora/ Subdirector	IP	30/07/21	1
11. Movilidad	Transmilenio S.A.	Gerente/ Subgerente	IP	30/07/21	1
11. Movilidad	Terminal de Transporte	Gerente/ Subgerente	IP	30/07/21	1
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A	Gerente/Asesor/Jefe Oficina de Planeación	IP	30/07/21	1
Órgano de control	Veeduría	Veedor delegado	I	30/07/21	1
Alcaldía Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesores/Contratistas	O	30/07/21	1

**SESIONES ORDINARIAS 1**  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS -**  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No


FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Orientar las políticas de movilidad en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.	30/07/21	Sí
2. Realizar seguimiento de la evaluación de las cifras de siniestralidad y de los demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	30/07/21	Sí
3. Realizar el seguimiento a la gestión presupuestal y metas del Sector Movilidad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente.	30/07/21	Sí
4. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	30/07/21	Sí
5. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	30/07/21	Sí
6. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a la gestión y desempeño del sector, y a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG y Gestión, y proponer estrategias para el logro de los resultados y los correctivos necesarios	30/07/21	Sí
7. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección, coordinación, autoridades o instancias nacionales y distritales	30/07/21	Sí
8. Adoptar el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente	-	No
9. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación de los planes, programas, proyectos, estrategias y políticas del Sector Movilidad y del MIPG en su	-	No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el sector movilidad		
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>		
1. Realizar el seguimiento a la formulación de planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad.	30/07/21	Sí
2. Definir, dirigir y orientar la participación de la Secretaría y de las entidades del Sector Movilidad en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados del Plan Distrital de Movilidad, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Maestro de Movilidad y los demás planes sectoriales que promuevan la movilidad segura y sostenible de la ciudad y la Región.	30/07/21	Sí
3. Orientar e impulsar las políticas para la formulación de los planes, programas y proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y de transporte del Distrito Capital.	30/07/21	Sí
4. Dirigir la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de políticas, planes, programas y proyectos en materia de movilidad, cultura ciudadana y gestión social para una movilidad segura, sostenible y corresponsable en la ciudad y en la región	30/07/21	Sí
5. Realizar el seguimiento a la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.	30/07/21	Sí
6. Articular y establecer los mecanismos para la gestión de los planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad, como mesas de trabajo o espacios concertados entre las entidades del Sector, instituciones o entidades del Distrito o Nación.	30/07/21	Sí

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>A partir de los planes, proyectos, metas e indicadores previstos en el Plan de Desarrollo Distrital para el Sector Movilidad en el PDD, Plan Maestro de Movilidad y/o Plan de Ordenamiento Territorial - POT, se expusieron temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Seguimiento ejecución presupuestal y avance metas PDD:</b> Se presentó por cada entidad del Sector Movilidad los avances en presupuesto y en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital.</li> </ul>
---------------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Seguimiento compromisos siniestralidad:</b> Se realizó reunión el 23 de julio de 2021, con las entidades del Sector Movilidad, en la cual se presentó por SDM el Plan de Seguridad Vial y por parte de los representantes de las entidades se identificó el plan de acción en seguridad vial.</li> <li>• <b>Resultados índice de desempeño institucional:</b> Se presentó los resultados del índice de desempeño, en el cual el año pasado el Sector Movilidad ocupó el puesto 6, quedando este año en el puesto 4. Extendiendo una felicitación a todas las entidades que han hecho posible esta calificación. Las entidades del sector hicieron entrega de los informes de seguimiento de MIPG para su publicación, donde se determina el conjunto de actividades se consolida en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad.</li> </ul> <p>Es así que se presenta un avance de las actividades, planes, proyectos realizados por las entidades del sector, la cual se detalla en el acta anteriormente relacionada y en los anexos correspondientes.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad conforme con el desarrollo del Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Maestro de Movilidad y el POT, desarrolló en el tercer trimestre de 2021, una sesión donde se trataron temas relevantes para la ciudad, como es la presentación de los avances del presupuesto y metas de cada entidad del Sector, así como el seguimiento al índice de desempeño institucional.</p> <p>A las sesiones asistieron los integrantes e invitados del sector público, dando lugar a exposiciones del presupuesto y metas, así como las recomendaciones para ser desarrolladas en los planes de contingencia o en el Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG.</p> <p>Se realizó la articulación, orientación y recomendaciones a los proyectos, planes y políticas presentadas, en el ámbito de las competencias del Comité. La participación de los integrantes del Comité Sectorial fue activa y propositiva.</p>

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
30/07/21		No aplica para este trimestre.	NA
	Síntesis: NA		

**Firma de quien preside la instancia:**

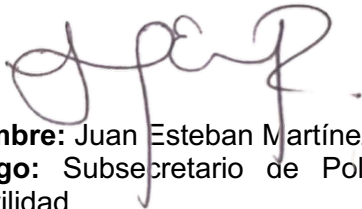


**Nombre:** Nicolás Estupiñán Alvarado

**Cargo:** Secretario de Despacho

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** Juan Esteban Martínez Ruiz  
**Cargo:** Subsecretario de Política de Movilidad

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad



**Nombre:** Julieth Rojas Betancour  
**Cargo:** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: Sonia A. Gaona Uscátegui – Profesional especializado SDM  
Revisó: Jenny Abril – Asesora Despacho